

Quito, 17 de marzo de 2013

Señores  
ACCIONISTAS DE  
TRANS RANCHOVERDE S.A.  
Ciudad

Señor Presidente:

En mi calidad de Comisario de la Compañía y de acuerdo con la resolución de la Superintendencia de Compañías, pongo a su consideración el presente informe y por su intermedio a los señores accionistas, por el ejercicio correspondiente al período económico comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del año dos mil doce.

1. En el ejercicio antes referido, la Empresa no registra operaciones de tipo comercial, que modifiquen la información financiera, por lo tanto el balance general, no presenta ninguna evolución.
2. En cuanto a normas, políticas, disposiciones y resoluciones de junta general de accionistas, esta se han cumplido oportunamente.
3. En cuanto a las disposiciones del Art. 279 de la Ley de Compañías vigente, debo informar lo siguiente:
  - 3.1. Los Administradores de la Compañía, de acuerdo con el estatuto social, no tienen obligación de constituir garantías a favor de la Empresa.
  - 3.2. Analizados los estados financieros, los cuales son de responsabilidad exclusiva de La Administración de la Empresa, estos presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía, al 31 de diciembre de 2012.
  - 3.3. En el cumplimiento de mi función no he tenido necesidad de convocar a junta general de accionistas, por cuanto no se ha requerido.
  - 3.4. Tampoco ha sido necesario que se haga constar en la convocatoria ningún punto especial para ser tratado en la junta general de accionistas.
  - 3.5. Tan pronto reciba la notificación del día y hora en que deba reunirse la junta general de accionistas, dispuesto estaré a concurrir, con el fin de satisfacer cualquier inquietud u objeción por parte de los señores accionistas.
  - 3.6. No he sido notificado, ni he llegado a conocer denuncias u otros agravantes que deban informarse a los señores accionistas.

Por último debo agradecer al personal, que me presto su colaboración, para el cumplimiento de mi gestión.

Por su favorable atención al presente informe, anticipo mi agradecimiento y suscribo.

Cordialmente

  
ROXANA LUCAS  
Comisaria